



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL 029 ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA MERCADO DE LOS ANDES COTACACHI  
JATUK CEM 10-ABRIL-2014**

En la ciudad de Cotacachi, en el Salón máximo del Municipio de Cotacachi, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, a las 14H30 pm (dos y treinta de la tarde), se reúnen los accionistas de la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM de acuerdo con la lista de asistentes que se adjunta a la presente acta.

Preside la Junta General Ordinaria el Lcdo. Alberto Anrango, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi y Presidente de la Compañía JATUK CEM, actúa como secretario el Abogado Javier Males Ayala en su calidad de Gerente General de la Compañía como lo establecen los estatutos de la misma, el Lcdo. Manuel Narváez y la Lcda. Cecilia Menacho, como vocales principales del sector público, el Lcdo. Eduardo Haro, y la Señora Anita Chango, actúan como vocales principales del sector privado, del Directorio de la Compañía; también se encuentran presentes el Lcdo. Fabián Mejía Comisario de la Compañía, y el Ingeniero Fernando Valenzuela representante de la firma Auditora Externa de la Compañía CEDEL S.A.

Presidencia da la bienvenida a todos y declara instalada la Junta General de Accionistas del mercado "JATUK CEM", y solicita a secretaria dar lectura a la convocatoria, publicada en el diario La Hora del día martes 01 de Abril del 2014 adjunta a la presente, cuyo texto se da a conocer por secretaria y los puntos a tratarse son los siguientes:

1. Constatación del quórum;
2. Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2013;
3. Conocer y resolver el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2013;
4. Conocer y resolver el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013;
5. Conocer y resolver el Informe contable sobre el Ejercicio Económico 2013;
6. Conocer y resolver el nombramiento de Auditores Externos, para el Ejercicio Económico 2014;
7. Conocer y resolver el nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2014.

**1.- Constatación del quórum.**

Presidencia pide a secretaria que se informe el quórum existente, siendo informado que se cuenta con un 93% del capital pagado, quórum suficiente para continuar con la junta, indicando que el 88% es el sector público y el 5% de asistencia de accionistas del sector privado, con la firma de 93 accionistas presentes.

**2.- Conocer y resolver el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2013.**

El señor presidente concede la palabra al Ingeniero Fernando Valenzuela representante de la firma Auditora Externa de la Compañía CEDEL S.A, inicia con su respectivo saludo y da a conocer el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio



Económico 2013, indica que la Compañía CEDEL S.A, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a realizar la auditoría de la Compañía Jatuk Cem, revisando que se cumplan todas las disposiciones de índole legal, en la parte tributaria, laboral y societaria, el informe corresponde al ejercicio 2013 y los estados financieros que se han revisado son los siguientes: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas aclaratorias y otras notas explicativas.

Los estados financieros que se han mencionado son preparados por el departamento de contabilidad, bajo la responsabilidad de la Gerencia General, en este caso del Abogado Javier Males, una vez que se recopiló los estados financieros, se procedió a revisarlos en su totalidad, bajo los parámetros de la ley.

La responsabilidad de los Auditores es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la Auditoría, efectúan la auditoría de acuerdo a las Normas internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

La Auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto, consideran que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Indica el detalle del Estado de situación financiera, con el detalle de los valores de los activos corrientes, propiedad, planta y equipo, Activos diferidos, Pasivos corrientes, Pasivos no corrientes, Patrimonio de los accionistas y los valores totales, expresa que después de dar a conocer el informe de auditoría mismo que esta adjunto a la presente acta, pone en consideración para la aprobación correspondiente.

El Señor Presidente expresa que después de haber escuchado el informe presentado por la auditoría externa, pone en consideración de todos los accionistas la aprobación del Informe de Auditoría.

El Señor Gerente expresa que a la Junta de accionistas la información que debe estar clara y precisa es sobre la pérdida del ejercicio, siendo así evidente que en comparación al anterior año con la aplicación de las NIIFs, la pérdida ha disminuido considerablemente, además indica que la Compañía no puede tener utilidades ya que es una Compañía sin fines de lucro, y si se tiene utilidad hay que pagar el impuesto a la renta al Fisco, por lo tanto lo que le interesa a la Compañía es que los valores que ingresan sean los mismos que se debiten, siendo así no haya ni pérdida ni utilidad.

El Señor Presidente pone en consideración de la junta general de accionistas la aprobación del presente Informe de Auditoría, consulta a los Accionistas si están de acuerdo con el Informe, y como hay una mayoría de los señores accionistas presentes



incluido el sector público para la aprobación, queda aprobado el Informe de Auditoría del año 2013.

**RESOLUCIÓN. 93.10.04.14.**

Se resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2013, se adjunta el respectivo informe.

**3.-Conocer y aprobar el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico 2013;**

El señor Presidente concede la palabra al Lcdo. Fabián Mejía Comisario de la Compañía, para que dé a conocer su respectivo informe, el señor Comisario expresa su saludo a todos los presentes, seguido de esto da a conocer su informe que esta adjunto a la presente acta, indica que durante el año 2013 ha realizado varias visitas a la Compañía, y que luego de revisiones y constataciones ha obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registro que necesitaba para la elaboración del informe, la revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, y las NIIFs, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, además indica que en los valores disponibles se maneja el valor de \$100,00 para caja chica, menciona que se ha realizado arquezos sorpresivos de caja chica obteniendo siempre resultados correctos, y que fuera de esto la Compañía no maneja valores en efectivo, y todo se maneja con cheques del Banco del Pichincha, siendo así que el dinero recaudado es inmediatamente depositado en la cuenta corriente del mencionado Banco, además indica los valores de ingresos y egresos de la Compañía, por lo tanto en su conclusión el Mercado JATUK CEM, se encuentra en marcha, demostrando que con una administración correcta los valores y el progreso son notorios, y que administrativamente se aplicaron sanciones a socios y usuarios que cometieron faltas contra el Reglamento de la Compañía y se observa que las medidas han dado resultados, y si bien la Empresa aparece con pérdida al final del periodo económico, es bueno recalcar que los ingresos para cada uno de los señores socios es diferente, es decir el puesto de trabajo genera ingresos para la familia.

Revisando el aspecto físico es necesario recalcar que el aseo y la presentación hace que el Mercado JATUK CEM, de Cotacachi se encuentre catalogado entre los mejores del sector norte del país y las obras complementarias que se encuentran en marcha están encaminadas al mejor servicio de propietarios y usuarios.

En su opinión luego de revisados los rubros analizados, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, de la Compañía JATUK CEM, se encuentran razonablemente presentados, cumpliendo con todos los requisitos legales.

El Señor Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Comisaria del año 2013, existiendo una mayoría absoluta, queda aprobado el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico del año 2013.



**RESOLUCIÓN. 94.10.04.14.**

Se resuelve aprobar el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico 2013, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.

**4.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013;**

El señor presidente cede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, para que de su respectivo Informe adjunto a la presente Acta, inicia expresando su saludo a todos los presentes, y expresa que la Compañía de Economía Mixta Mercado de los Andes Cotacachi JATUK CEM, se ha convertido en un sitio estratégico del Cantón Cotacachi, brindando un servicio de calidad a todos quienes nos visitan, cumpliendo con el objeto social que es el servicio a la Comunidad y que se ha convertido de acuerdo a su Estatuto en una institución sin fines de lucro sino más bien de servicio social.

A continuación procede a dar lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2013.

El señor Presidente pone en consideración la aprobación del Informe de Gerencia del año 2013, se consulta a los presentes si están de acuerdo alcen la mano, para lo cual existe una mayoría, por lo tanto queda aprobado el Informe de Gerencia del año 2013.

**RESOLUCIÓN. 95.10.04.14.**

Se resuelve aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.

**5.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013;**

El Señor Presidente solicita la intervención de la Ingeniera Diana Ipiales Contadora de la Compañía, para dar a conocer los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 adjuntos a la presente Acta, expresa su saludo a todos los presentes, y da a conocer los Estados Financieros, indicando así los ingresos por alicuotas, arriendos de domingos, arriendos de bodegas, arriendos ocasionales, multas, habiendo así un ingreso mayor al año anterior, e indica los gastos que se realizan mensualmente correspondientes a talento humano, mantenimiento del mercado, etc., también hay cuentas pendientes por cobrar, indicando así una pérdida del ejercicio menor a la del año anterior con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, además indica que mensualmente se realiza la facturación, para proceder a la recaudación de estos valores.

El señor Presidente pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, a lo cual consulta a todos los presentes, si están de acuerdo con la aprobación, existiendo una mayoría quedan aprobados los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

**RESOLUCIÓN. 96.10.04.14.**

Se resuelve aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, mismos que se adjuntan a la presente acta.



**6.- Conocer y resolver el nombramiento de Auditores Externos, para el Ejercicio Económico 2014.**

El Señor Presidente solicita al señor secretario que proceda a dar lectura de las tres propuestas para proceder con la contratación de la firma auditora para el ejercicio económico 2014, que son las siguientes Firmas de Auditoría oferentes:

- CEDEL S.A. con una propuesta de \$2.400 más IVA.
- E. REYES, con una propuesta de \$2.450 más IVA.
- INTERCAUSER CIA. LTDA, con una propuesta de \$2.200 más IVA.

**RESOLUCIÓN. 97.10.04.14.**

Se resuelve contratar a la firma Auditora INTERCAUSER CIA. LTDA. **SC-RNAE 343** Para el ejercicio económico 2014, por su amplia experiencia y el valor inferior a las otras propuestas, por decisión unánime.

**7.- Nombramiento de Comisario Principal y Supiente para el Ejercicio Económico 2014.**

El señor Gerente General toma la palabra y da a conocer la propuesta del Lcdo. Fabián Mejía, entonces el Señor Enrique Morales mociona que se nombre al Lcdo. Fabián Mejía como Comisario de la Compañía "JATUK CEM", para el año 2014.

El señor presidente pone a consideración de los presentes la moción, y existiendo una mayoría absoluta se procede a la ratificación del señor comisario Lcdo. Fabián Mejía, como Comisario de la Compañía para el año 2014.

**RESOLUCIÓN. 98.10.04.14.**

Se resuelve ratificar al Lcdo. Fabián Mejía Fraga como Comisario de la Compañía Jatuk Cem, para el año 2014, se adjunta la respectiva propuesta.

**SUMARIO DE RESOLUCIONES:**

**RESOLUCIÓN. 93.10.04.14.**

Se resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2013, se adjunta el respectivo informe.

**RESOLUCIÓN. 94.10.04.14.**

Se resuelve aprobar el Informe de Comisaria del Ejercicio Económico 2013, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.



**RESOLUCIÓN. 95.10.04.14.**

Se resuelve aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013, se adjunta el respectivo informe a la presente acta.

**RESOLUCIÓN. 96.10.04.14.**

Se resuelve aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, mismos que se adjuntan a la presente acta.

**RESOLUCIÓN. 97.10.04.14.**

Se resuelve contratar a la firma Auditora INTERCAUSER CIA. LTDA. **SC-RNAE 343** Para el ejercicio económico 2014.

**RESOLUCIÓN. 98.10.04.14.**

Se resuelve ratificar al Lcdo. Fabián Mejía Fraga como Comisario de la Compañía Jatuk Cem, para el año 2014, se adjunta la respectiva propuesta.

Presidencia concluye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 16h30 pm (cuatro y treinta de la tarde), y dispone que los documentos utilizados en esta reunión se incorporen al expediente de esta Acta, siendo estos: Convocatoria publicada el 01 de Abril del 2014, lista de asistencia de los Accionistas, Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2013, Informe de Comisaria del Ejercicio Económico 2013, Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2013, Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013, Oficio enviado como propuesta por el Lcdo. Fabián Mejía.

En constancia de lo actuado firman el señor Presidente y el Secretario de esta reunión.

Lcdo. Alberto Anrango Bonilla  
 PRESIDENTE COMPANIA JATUK CEM

Ab. Javier Males Ayala  
 GERENTE GENERAL Y SECRETARIO  
 "JATUK CEM"

X

X

X

X